

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 038 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA
ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE RECEPCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL EMP. R10A (TAYAHUAL) — HUACADAY, CENTRO POBLADO DE HUACADAY - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD” con Código de Único de Inversiones N°2397127



Siendo las 14:30 horas del día 20 de diciembre del 2023, sitio en Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N°0914-2023-MPO-LL de fecha 24 de noviembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°038-2023-MPO/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE RECEPCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL EMP. R10A (TAYAHUAL) — HUACADAY, CENTRO POBLADO DE HUACADAY - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD” con Código de Único de Inversiones N°2397127**, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la calificación y evaluación respectiva, según orden de prelación.

La etapa de admisibilidad de ofertas, calificación y la evaluación de ofertas, se realizaron los días 13, 14 y 20 de diciembre del 2023. Asimismo, el proceso de selección fue postergado en merito a la solicitud de reducción de la oferta económica del único postor.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- 
- ZVALETA GUTIÉRREZ JUAN CARLOS (Presidente Miembro Titular), identificado con DNI 43766531.
 - RODRÍGUEZ GUZMÁN ODMAR NILTON (Primer Miembro Titular), identificado con DNI 19079258.
 - BURGOS QUIROZ JHENNY JULIA (Segundo Miembro Titular), Identificado con DNI 43432034.

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES



De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10478481999	VASQUEZ RUIZ EDWIN HOMERO	2023-12-11 20:00:05.0	Válido
2	20559825892	EMPRESA DE PROYECTOS DE INGENIERIA EMC PROYECT E.I.R.L.	2023-12-06 13:22:41.0	Válido
3	20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI EIRL	2023-12-06 10:49:00.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 038 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

4	20564248658	VICI S.R.L	2023-12-02 14:45:33.0	Válido
---	-------------	------------	--------------------------	--------

3. REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
 Nomenclatura : AS-SM-38-2023-MPO/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE RECEPCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL EMP. R10A (TAYAHUAL) ¿ HUACADAY, CENTRO POBLADO DE HUACADAY - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD¿ con Código de Único de Inversiones N°2397127

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE RECEPCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL EMP. R10A (TAYAHUAL) ¿ HUACADAY, CENTRO POBLADO DE HUACADAY - DISTRITO DE OTUZCO - PROVINCIA DE OTUZCO - REGIÓN LA LIBERTAD¿ con Código de Único de Inversiones N°2397127				
10478481999	CONSORCIO VIAL PERU	12/12/2023	20:42:22	Electronico	

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
01	CONSORCIO VIAL PERU (Integrado por VASQUEZ RUIZ EDWIN HOMERO y SERVICIOS GENERALES SLBR S.A.C.) - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 62 folios).	a) Vigencia Poder: Conforme. b) Anexo N°01: Conforme. c) Anexo N°02: Conforme. d) Anexo N°03: Conforme. e) Anexo N°04: Conforme. f) Anexo N°05: Conforme. g) Anexo N°06: Conforme. - S/ 261,095.77 (Doscientos Sesenta y Un Mil Noventa y Cinco con 77/100 Soles). ESTADO: ADMITIDO

5. EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR			FACTORES DE EVALUACION		
	NOMBRE	RUC	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	PRECIO		PUNTAJE TOTAL
				MONTO	PUNTAJE	
1	CONSORCIO VIAL PERU	10478481999 20482486160	VASQUEZ RUIZ EDWIN HOMERO y SERVICIOS GENERALES SLBR S.A.C.	S/ 261,095.77 (Doscientos Sesenta y Un Mil Noventa y Cinco con 77/100 Soles)	90 PTS	90 PUNTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 038 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

				MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
				Mejora en la Planificación del Servicio. Mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783.	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
				No acredita fehacientemente las mejoras.	00 PTS	00 PUNTOS

6. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:

De la revisión efectuada, se verifica que:

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN PRECIO	MYPE (05%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO VIAL PERU	90 PUNTOS	SI 4.5 PTS	NO APLICA	94.5 PUNTOS	NO	PRIMERO

7. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

- **Primero Orden de prelación:** CONSORCIO VIAL PERU; postor que CUMPLE con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO VIAL PERU
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUMPLE
	El postor debe contar con: ➤ 01 camión Volquete de 15 m3. ➤ 01 motoniveladora 140 k. ➤ 01 Retroexcavadora 420 e. ➤ 01 Rodillo liso vibratorio autopropulsado 101-135 hp 10-12t.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	La maquinaria lo acredita válidamente mediante compromiso de alquiler.
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		CUMPLE
	CARGO: 01 Residente del Servicio. PROFESIÓN: Ingeniero Civil. GRADO ACADEMICO: Titulado como mínimo.	El Título Profesional será verificado por el Comité de Selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.	Acredita al Ingeniero Civil Robinson David Tapia Medina. CIP 174365 (19/06/2015)
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE
	01 Jefe del Servicio. Con experiencia mínima de Doce (12) meses como	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los	Ingeniero Civil Robinson David Tapia Medina.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 038 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Residente de obra y/o Inspector y/o Responsable Técnico y/o Supervisor de obra y/o Supervisor de actividad en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. Nota: Se consideran servicios similares a los siguientes: Rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de vías de: Carreteras, transitabilidad, asfaltadas, afirmadas, caminos vecinales, Pavimentos, infraestructura vial urbana, tanto obra pública o privada.	siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Acredita 01 certificado valido por 457 días calendarios.
--	---	--

N°	REQUISITO	ACREDITACION	CONSORCIO VIAS PERU		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
C	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor estimado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o mejoramiento y/o ampliación de vías de: Carreteras, transitabilidad, asfaltadas, afirmadas, caminos vecinales, Pavimentos, infraestructura vial urbana, tanto obra pública o privada.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	S/ 1'728,735.72	CUMPLE
			TOTAL	S/ 1'728,735.72	
RESULTADO DE CALIFICACION			CUMPLE - CALIFICADA		

8. REDUCCION DE PROPUESTA ECONOMICA:

Mediante Carta N°183-2023-MPO/SGLySG/JCZG de fecha 18 de diciembre del 2023 se solicitó al postor la **reducción de su oferta económica**, de conformidad al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala: En el supuesto que la oferta **supere el valor estimado** o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 038 – 2023 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

El postor mediante correo electrónico de fecha 20 de diciembre del 2023 con Carta N°002-2023-CRDB-CVP, comunica la reducción de su oferta y para ello adjunta el anexo N°006 - Precio de su Oferta por el monto S/ 260,095.77 (Doscientos Sesenta Mil Noventa y Cinco con 77/100 Soles); por lo tanto, su oferta se considera valida.

9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO VIAL PERU (Integrado por VASQUEZ RUIZ EDWIN HOMERO y SERVICIOS GENERALES SLBR S.A.C.), por el monto de su oferta ascendente a S/ 260,095.77 (Doscientos Sesenta Mil Noventa y Cinco con 77/100 Soles).

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, los que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 16:00 horas del 20 de diciembre del 2023, el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectuó los registros correspondientes en el SEACE.



ZAVALETA GUTIERREZ JUAN CARLOS
(Presidente Miembro Titular)



RODRÍGUEZ GUZMÁN ODMAR NILTON
(Primer Miembro Titular)



BURGOS QUIROZ JHENNY JULIA
(Segundo Miembro Titular)